



Martes, 23 de mayo de 2023

## El Principado inicia la baremación de los procesos de estabilización de 2.061 plazas de empleo público

- La Consejería de Administración Autónoma pone a disposición de los aspirantes la aplicación *BaremaT*, que permitirá gestionar 170 procedimientos selectivos con 28.801 aspirantes

La Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático ha iniciado la baremación de los procesos de estabilización de 2.061 plazas de empleo público con la puesta a disposición del personal inscrito de la aplicación informática *BaremaT*, que permite realizar el autobaremo automático de méritos a los aspirantes, previamente a su revisión por la comisión de valoración. Del total de plazas, 786 corresponden a funcionarios y 1.275, a laborales.

La entrada en funcionamiento de *BaremaT* supone la puesta en marcha de la última fase del proceso de estabilización. La aplicación permitirá gestionar 170 procesos selectivos con 28.801 aspirantes, a través de una plataforma web en la que están precargados los méritos de los opositores que proceden de los registros de la propia Administración autónoma, tales como la experiencia por servicios prestados en el Principado, los cursos impartidos y recibidos en el Instituto Asturiano de Administración Pública *Adolfo Posada* y las relaciones de pruebas superadas de los procesos selectivos en que hubieran participado.

Gracias a esta herramienta informática, las personas inscritas podrán registrar sus méritos, de modo que únicamente deberán añadir aquellos que no figuran en los registros de la Administración, utilizando para ello la propia aplicación.

Así, el sistema permitirá obtener una baremación previa de los méritos, que serán asignados a los diferentes procesos selectivos en los que se haya inscrito cada participante. Posteriormente, la comisión de valoración revisará la autobaremación realizada, de modo que podrá resolver los procesos con mayor agilidad y eficacia. El procedimiento ha comenzado por el personal laboral, concretamente por varias categorías profesionales del grupo A.

Todos los procesos han de estar finalizados antes del 31 de diciembre de 2024, cumpliendo con los plazos establecidos en la ley de reducción de



la temporalidad en el empleo público, por lo que las medidas adoptadas por el Gobierno de Asturias para asegurar una tramitación ágil y moderna serán esenciales para no superar dicho plazo.

Para poder desarrollar este complejo proceso, la Consejería de Administración Autonómica consensuó con las organizaciones sindicales unas bases generales con el fin de simplificar los procesos selectivos. Además, modificó el reglamento de selección de personal para permitir que la tramitación de las solicitudes sea electrónica, facilitando con ello los trámites y asegurando unos plazos de resolución acordes con los exigibles a una administración moderna.

La oferta de empleo público extraordinaria de estabilización aprobada por el Consejo de Gobierno incluye 8.416 plazas, de las que 2.061 corresponden a personal laboral y funcionario, 1.562 a personal funcionario docente y 4.793 a personal estatutario. La oferta contó con el apoyo mayoritario de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado.